## **ACTA NUMERO 1**

## SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION DE DIA 28 DE OCTUBRE DE 2011

En la ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 28 de Octubre de 2011 dos mil once, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H.XXXVIII ayuntamiento de Compostela, Nayarit sitio en calle Jiménez numero 21 norte, zona centro y estando presente los integrantes del Comité de Información para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre con el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista.
- 2. Instalación legal de la sesión.
- 3. Lectura del acta anterior.
- 4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para publicar en la pagina de Internet de transparencia del Municipio de Compostela, la remuneración mensual de los servidores públicos, que nos obliga el numeral tres del articulo 10 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el estado de Nayarit.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Referente al primero y segundo punto del orden del día, en uso de la voz del Ing. Issac Ramón Meza López, como Titular de la Unidad de Enlace realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del Comité; por lo que se procede a la instalación legal de la sesión.

Siguiendo la orden del día el Ing. Issac Ramón Meza López, Titular de la Unidad de Enlace, solicita a los integrantes del Comité para se autorice la no lectura del acta anterior por haber varios temas importantes que tratar, lo que se somete a consideración u es aceptado por unanimidad.

En el análisis y discusión del punto cuatro inmediato anterior, en uso de la palabra el Lic. Zenaido Castro Castro, director de asuntos jurídicos, manifiesta que es importante publicar dentro del punto tercero del articulo 10 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información publica vigente para el estado de Nayarit; la remuneración mensual de los servidores públicos de confianza.

En uso de la voz el C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Gradilla Director de Contraloría, manifiesta que es obligación del Ayuntamiento de Compostela publicar toda la información que la ley contempla y la remuneración de todos los servidores públicos se puede reflejar la nomina de esta administración.

En el mismo sentido el titular de la unidad de enlace manifiesta esta postura de los integrantes del comité de información de publicar la nomina en la página de internet, ya que somos un sujeto obligado por la ley aplicable. Toda vez que esto viene a fortalecer la transparencia y el acceso a la información publica del municipio de Compostela.

Se solicita a los integrantes de comité de información los que estén de acuerdo manifestarlo de la forma acostumbrada.....

Se aprueba por unanimidad el punto numero cuatro inmediato anterior para publicar en la pagina de internet de transparencia del municipio de Compostela, la remuneración mensual de los servidores públicos de confianza, sindicalizados, jubilados y transitorios; que nos obliga la Ley de Transparencia y acceso a la información Publica del Estado de Nayarit, en el numeral 3 del articulo 10.

Por no tener otro asunto que tratar en este punto número cinco del orden del día se clausura la sesión siendo las 13:00 trece horas del día 28 de Octubre del año 2011, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional Compostela, Nayarit.

ING. ISSAC RAMÓN MEZA LOPEZ TITULAR DE LA UNIDAD Y ENLACE Integrante con voz y voto

C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ GRADILLA DIRECTOR DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Integrante con voz y voto

LIC. ZENAIDO CASTRO CASTRO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS Integrante con voz y voto